



Academia de Debate

del Instituto Nacional

Bases Generales

III Torneo Interno de Debate

ADEIN

Academia de Debate - Instituto Nacional

I. De la organización del Torneo

La Academia de Debate del Instituto Nacional (en adelante “ADEIN” o “Academia”), organiza por tercera ocasión un Torneo Interno de Debate, destinado a todos los alumnos del Instituto Nacional, distinguiendo por jornadas.

Para todos los efectos, la Academia está representada por sus profesores capitanes e instructores (conforme lo definido en los Estatutos de ADEIN), y por la profesora a cargo, Gloria Neculqueo T. Las personas señaladas son las únicas autorizadas para hablar a nombre de la Academia, representar sus decisiones y comunicarlas a los equipos participantes. Para efectos de representación ante organizaciones externas, el responsable del Torneo es el Director de ADEIN, Sr. Ricardo Gómez Caro; en subsidio, su Coordinador General, Sr. Mauricio Torres Jáuregui.

El canal de comunicación oficial entre los equipos, y ADEIN, es el correo oficial de la Academia: academiadebatein@gmail.com.

II. De los equipos en competencia

Del Torneo podrán participar equipos de alumnos del Instituto Nacional, conformados por 4 estudiantes. Los integrantes no requieren ser del mismo curso, sólo basta con que sean de la misma Jornada. El equipo debe nombrar a uno de sus integrantes como capitán, y facilitar su correo para comunicación.

Existirá una prohibición, para alumnos miembros de los equipos competitivos de la Academia, de formar un equipo donde existan más de dos alumnos que formen parte de dichos equipos competitivos.

El Torneo será dividido entre las dos jornadas: Jornada Tarde (7°, 8° básico y 1° Medio), y Jornada Mañana (2° a 4° Medio). Podrá existir un máximo de 16 equipos por jornada.

Para inscribirse al Torneo, es necesario enviar un mail al correo oficial, indicando nombre y curso de los miembros del equipo, así como designando al capitán y el correo oficial de comunicación.

Al momento de la inscripción, el equipo queda fijado definitivamente para todo el Torneo; sólo en caso de causa sobreviniente debidamente justificada, se puede autorizar el retiro o cambio de uno de los miembros del equipo, sólo una vez por equipo. De no poder encontrar un reemplazante para un eventual miembro del equipo impedido de participar, los equipos tienen derecho a repetir un orador, sólo una vez por debate (pudiendo competir finalmente con 3 miembros para el resto del torneo). ADEIN se reserva el derecho de calificar la justificación, e impedir la participación, o descalificar al equipo cuya justificación sea poco plausible.

III. De las jornadas de debate

Los debates se llevarán a cabo en los días y horas señaladas en el Calendario General, que será comunicado a todos los equipos durante la capacitación.

Se permitirá un máximo de 15 minutos de retraso para los participantes. De no presentarse el equipo entero hasta los 15 minutos pasado la hora de inicio, será derecho del equipo presente hacer valer su derecho a *walk-over* u otorgar más tiempo de espera. Si el equipo presente decide hacer uso del *walk-over*, el equipo atrasado se entenderá como ausente; el equipo presente será declarado vencedor y se puntuará de acuerdo a las reglas generales; sin perjuicio de lo cual el equipo presente deberá al menos exponer sus dos primeros discursos, para efectos de una retroalimentación pedagógica por parte del jurado.

A las jornadas de debate, los estudiantes deben asistir con el uniforme completo del colegio.

IV. Del formato de debate

El formato de debate es una creación original de los profesores de ADEIN. Sus elementos están en la línea de las principales competencias del país, que usan formatos llamados “Parlamentarios” (Norteamericano o Británico), junto con la influencia de algunos aspectos del llamado “Modelo crítico de debate” desarrollado por el CEAR-UDP.

a. De la composición de la discusión.

El debate es una discusión crítica entre dos bancadas, anti orientadas respecto a una tesis que se plantea en modo afirmativo. La Postura A Favor (en adelante PAF) tiene que mostrar razones que apoyen la tesis, y la Postura En Contra (en adelante PEC) debe oponerse a ellas, ya sea mostrando que tienen menor fuerza argumentativa (recusar) o confrontándolas con razones más fuertes (refutar).

El conjunto de tesis a discutir será elaborado por la Academia, y estará integrado por temas sugeridos por sus miembros. Las tesis usadas a lo largo de todo el Torneo serán entregadas a los participantes desde la fecha de la capacitación, de modo tal que los equipos conocerán desde esa jornada todas las tesis y posturas que deberán defender.

ADEIN se reserva el derecho de definir el contenido de las tesis a discutir, que en esta ocasión se enfocará en aspectos relacionados con las reformas educacionales hoy discutidas, y sobre los desafíos futuros de la educación pública y del Instituto Nacional. Los equipos no están autorizados a recusar una tesis por estar *a priori* en desacuerdo con ella, u oponerse a sus concepciones morales. Sólo se permite objetar una tesis si se demuestra que es injusta, ya sea por tautológica (indebatible), porque no guarda relación alguna con lo que los círculos especializados discuten sobre el tema, o porque genera un desequilibrio demasiado grande para alguna de las bancadas en relación a los argumentos posibles. Esta objeción podrá ser hecha de manera escrita, al correo de la Academia, con notificación a la bancada opositora, hasta tres días antes de la fecha del debate. Es carga de quien realiza la objeción probar la causal, y la Academia se reserva el derecho a tomar la decisión sobre la tesis.

b. De los roles de las bancadas.

La Bancada A Favor tiene la carga de la prueba, y por tanto tiene la obligación de fundar sus argumentos en razonamientos, ejemplos o evidencia material que sustente de forma aceptable, relevante y suficiente su tesis.

La Bancada En Contra **no** tiene carga de la prueba, y por tanto su tarea principal es debilitar los argumentos de la bancada A Favor, ya sea recusándolos o refutándolos. Los argumentos propios que presente la bancada En Contra no serán tomados en cuenta para la evaluación, a menos que sean redirigidos al ataque hacia un argumento de la bancada A Favor.

c. De las fases de la discusión.

El debate se desarrolla en torno a cuatro fases, a través de las cuales los oradores organizan y presentan las razones que defenderán su postura. Una fase consiste en la exposición oral principal de un orador, de pie en el espacio que será dispuesto para tal evento. No se evaluará desplazamiento escénico. Ningún estudiante podrá realizar más de una intervención principal (salvo en los casos señalados en el punto II, y sin contar los puntos de información).

Durante las primeras tres fases, los equipos tienen obligación de rol; esto es, deben siempre asumir su postura como verdadera. Sólo en casos excepcionales se puede conceder un punto (por

ejemplo, para decretarlo irrelevante), pero en ningún caso puede ser tal que niegue la propia postura.

En la última fase, los equipos pueden desprenderse de la obligación de rol, con miras a realizar un análisis crítico de la jornada de debate.

Las fases consisten en:

b. 1. Introducción:

El primer orador de cada bancada debe exponer los términos en que se discutirá la tesis. Para ello es esencial definir los conceptos clave, interpretar la tesis y contextualizarla, sentando las bases para que la discusión comience.

La Postura A Favor, por ser quien presenta el caso, tiene la facultad de definir los términos a conveniencia. Sin embargo, existe prohibición de definir términos de forma arbitraria, de forma que constituyan una tautología, o que cierren de forma excesiva el debate. Ante eso, la introducción de la Postura En Contra tiene la facultad de denunciar que ocurre alguna de las tres situaciones precedentes, y posterior a ello definir sus propios términos, dando a conocer por qué sus definiciones son preferibles a las de la bancada A Favor. En este caso, será tarea del jurado determinar qué definiciones prevalecen, evaluando la calidad de las críticas realizadas por la Postura En Contra.

Si la introducción de la bancada En Contra no hace referencia a los términos de la bancada A Favor, se presumirá que los acepta, algo de lo cual no puede desdecirse en posteriores fases.

A continuación, el introductor debe enunciar brevemente los argumentos que serán desarrollados por su bancada.

En el caso particular del Introductor En Contra, éste debe mostrar en su discurso cómo los datos y argumentos de qué dispone, se oponen a los argumentos de la bancada A Favor.

El debate lo comienza la Introducción de la bancada A Favor, que cuenta con 5 minutos, y lo sigue la Introducción de la bancada En Contra, que cuenta con misma cantidad de tiempo.

b. 2. Argumentación:

En esta fase, los oradores deben presentar y desarrollar los argumentos expuestos por su introductor. Es deseable que los argumentos se presenten en los mismos términos generales que los ha situado su introductor; es, con todo, condición necesaria que los argumentos no sean contradictorios con lo ya expuesto.

La Bancada A Favor debe desarrollar sus argumentos según la línea que ya ha presentado el Introdutor. Por su parte, la Bancada En Contra debe iniciar su ataque a los argumentos contrarios, según la correlación que haya hecho el introductor.

Comienza esta fase la intervención del argumentador A Favor, que cuenta con 5 minutos, teniendo el primero y el último, protección contra puntos de información. Lo sigue el argumentador En Contra, que cuenta con igual programación de tiempo.

b. 3. Contrargumentación:

Posterior al receso, los equipos tienen una fase destinada a refutar o recusar los argumentos sostenidos por la bancada contraria. También pueden, si lo consideran necesario, defender sus propios argumentos de las críticas que han despertado en la bancada contraria. Es deseable que los discursos de esta fase se refieran a los argumentos y puntos de información de cada bancada de manera ordenada.

En esta fase no está permitido añadir nuevos argumentos; sólo es posible introducir nuevos datos, respaldos o razonamientos, si ellos van destinados a refutar o recusar directamente un argumento planteado anteriormente por la bancada opositora.

En esta etapa, la Contrargumentación del equipo A Favor tenderá a ser más defensiva (pues debe defenderse de las críticas que se han formulado a sus argumentos), mientras que la del equipo En Contra será más ofensiva (pues debe continuar atacando los argumentos contrarios para que estos caigan).

Comienza esta fase el contrargumentador A Favor, teniendo 5 minutos, con el primero y el último protegidos. Lo sigue el contrargumentador En Contra, con igual distribución de tiempo.

b. 4 Receso:

Al final de la intervención del contrargumentador En Contra, habrá 5 minutos durante los cuales el equipo podrá reunirse, comunicarse y coordinarse para preparar la siguiente fase.

b. 5. Conclusión:

La fase final del debate está determinada por las conclusiones, que deben exponer el resultado del debate. La particularidad de la fase de conclusión es que los equipos no tienen obligación de rol: la finalidad de ella es realizar un análisis crítico del debate, mostrando la comparación y ponderación entre los argumentos otorgados por ambas partes, con miras a dar una posible resolución del problema que se ha planteado.

Los oradores de la fase de conclusión deben, por lo tanto, hacer (1) un resumen sintético del debate, mostrando esencialmente los puntos que fueron relevantes para la resolución de la disputa; (2) un análisis de relevancia, aceptabilidad y suficiencia, que muestre qué argumentos

prevalecieron y qué oposiciones fueron consistentes, y (3) una conclusión que muestre a qué solución es posible llegar con los datos entregados en el debate.

Por lo tanto, un orador en esta fase tiene la facultad de realizarse autocríticas, las cuales son valoradas, en la medida en que correspondan a lo que de hecho sucedió en el debate.

Queda prohibido en esta fase, agregar nuevos argumentos, o incluir en el análisis del debate situaciones que de hecho no sucedieron en el transcurso de éste.

Concluye en primer lugar la bancada En Contra, contando con 4 minutos protegidos, y cierra la fase de conclusión (y por tanto el debate en sí) la bancada A Favor, igualmente con 4 minutos protegidos.

d. De los puntos de información.

Los puntos de información son breves interrupciones que la bancada contraria puede realizar durante la intervención de un orador. Estas interrupciones tienen por finalidad aclarar una duda, realizar una consulta indagatoria, denunciar un hecho, entre otros. Tomar la decisión de realizar un punto de información depende del completo arbitrio y estrategia de la bancada que los realiza.

Para solicitar un punto de información, el orador debe ponerse de pie y con la mano levantada o extendida. El orador que esté exponiendo tiene la disposición sobre su tiempo, y es, en consecuencia, el único que puede autorizar un punto de información. El orador debe aceptar a lo menos dos puntos de información, si estos son solicitados.

El punto de información tendrá una duración máxima de 30 segundos, tiempo durante el cual se detendrá la cuenta para el orador. La respuesta, empero, se incluirá dentro del tiempo general de la intervención. Los 30 segundos están a completa discreción de quien formula el punto de información, y no puede ser callado con anterioridad a esos 30 segundos.

Los puntos de información sólo pueden realizarse en la fase de “Discusión” (Introducción, Argumentación y/o Contrargumentación), nunca en la de “Cierre” o “Conclusión”.

e. De la señalización de los tiempos.

La indicación de los tiempos se llevará a cabo a través de tarjetas y de una campana. Las tarjetas llevarán la cuenta del tiempo principal:

- a) La verde indica que el tiempo del orador ha comenzado
- b) La amarilla indica que al orador le restan 30 segundos para finalizar su intervención
- c) La roja indica que el tiempo reglamentario ha finalizado.

A partir del encendido de la luz roja, el orador dispone de 10 segundos de gracia para finalizar su idea. Una vez transcurridos los 10 segundos, la luz roja se apagará.

La campana se hará sonar cuando comiencen y terminen los minutos aptos para puntos de información.

El moderador está facultado para finalizar intempestivamente una intervención que haya excedido el límite permitido (más allá de los 10 segundos de gracia en el caso del orador, y más allá de 20 segundos en los puntos de información).

f. De la modalidad de clasificación.

El torneo contempla un *fixture* de 16 equipos bajo la modalidad de grupos. Durante la fase de grupos, la victoria en un debate otorga 3 puntos de clasificación, el empate 1 y la derrota 0. Los dos mejores puntajes de cada grupo pasarán a la etapa eliminatoria, en la cual se reordenarán los clasificados en base a duplas que disputarán debates de eliminación directa, camino a la Final.

En caso de empate para la clasificación, se dirimirá según el puntaje total obtenido en los debates. Si persiste el empate, se dirimirá según el equipo que haya ganado el debate entre los equipos empatados. Si aún persiste, dirimirá el azar.

V. Del Jurado y la evaluación

a. De la composición del jurado.

Para cada debate, habrá al menos un capitán de ADEIN actuando de jurado; en caso de existir más jueces, ellos actuarán como jueces individuales, generando cada uno un puntaje de acuerdo a lo señalado en el punto V.c. Eventualmente, uno de los miembros del jurado podrá ser un invitado distinguido, reconocido en materia de debate y argumentación.

Su decisión será inapelable.

Los jurados tienen la obligación de entregar comentarios constructivos al final de cada jornada de debate, denominado *feedback*, en consideración a la labor pedagógica que se está llamado a cumplir.

b. De los criterios de evaluación.

Un buen argumento contiene al menos 3 propiedades:

- 1) Es relevante: esto quiere decir que guarda una relación de pertinencia o concomitancia con la tesis, de modo tal que si el argumento eventualmente fuese verdadero, la tesis también se volvería verdadera o más plausible.
- 2) Es aceptable: esto quiere decir que un auditorio crítico razonable estaría dispuesto a aceptar la veracidad de las premisas. Para ello las partes deben apoyar sus razonamientos con evidencia pertinente según el tipo de premisa que está empleando (hechos empíricos, valores morales, principios, etc).

- 3) Es suficiente: esto quiere decir que el argumento se basta a sí mismo para probar la tesis, sin necesidad de prueba adicional. Un argumento suficiente es aquel que supera con éxito cualquier pregunta crítica que se pueda formular a dicho argumento.

Los criterios de evaluación miran a las 3 propiedades a efectos de determinar la fuerza argumentativa relativa (i.e. comparativa) entre dos argumentos o un par argumento-contrargumento. Con todo, si el contrargumento consiste simplemente en la denuncia de la falta de alguna de estas propiedades, el jurado evaluará qué tan certera y completa fue esa crítica a efectos de tenerla en cuenta.

La Bancada A Favor tiene la carga de la prueba; esto significa que tiene la obligación de basar sus argumentos en razonamientos o evidencia material que los sustente, según los tres criterios generales. Esto significa que si la bancada En Contra realiza una crítica al no cumplimiento de la carga de la prueba, bastará esa crítica (si ha sido correctamente formulada) para botar el punto.

c. De la evaluación que hace el jurado

La evaluación del jurado se realiza de forma distinta en las etapas de Discusión (que comprenden la Introducción, la Argumentación y la Contrargumentación) y de Conclusión.

En la primera, el jurado asignará un puntaje entre 1 y 20 a cada argumento ofrecido por la bancada A Favor. El puntaje asignado mirará la medida en que el argumento cumple con tener al menos una tesis, base y justificación (y respaldo si se tratase de un argumento cuya base es un hecho empírico). A continuación, sustraerá de cada argumento un puntaje proporcional, otorgándose a la bancada En Contra si ésta es capaz de refutar o recusar de forma sólida el argumento; para ello el jurado evaluará si ha acertado en realizar críticas de aceptabilidad, relevancia o suficiencia. Al final de la evaluación, la correlación de puntajes debería mostrar un mayor puntaje a la Bancada A Favor si el argumento ha sido construido correctamente y ha mantenido su fuerza argumentativa, y por el contrario, un mayor puntaje a la Bancada En Contra si ésta ha sido hábil en mostrar la poca fuerza argumentativa del argumento atacado.

Si el argumento no es tocado en forma alguna por la bancada En Contra, la bancada A Favor llevará todos los puntos que el jurado otorgue a ese argumento, aun cuando el jurado considere que el argumento presenta debilidades de contenido (que puede identificar en el *feedback* a modo de recomendación, pero no considerar para la evaluación). Es decir, existe prohibición para el jurado de fallar de oficio.

Al final de la etapa de Contrargumentación se hará una suma con los puntos adjudicados a cada bancada.

En la etapa de Conclusión, el jurado modificará el puntaje de cada bancada según el desempeño de la conclusión, de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Restará la mitad del puntaje (-50%)** si el orador no es capaz de sintetizar adecuadamente el debate, ni cumple con las otras tareas de la Conclusión.
- **Restará un cuarto de puntaje (-25%)** si el orador sintetiza adecuadamente o en un grado medianamente aceptable, pero no es capaz de analizar críticamente ni otorgar una solución.
- **Mantendrá el puntaje intacto (0%)** si el orador sintetiza adecuadamente, analiza de forma pertinente y genera una solución que emane del mismo debate.
- **Sumará un cuarto de puntaje (+25%)** si el orador es capaz de sintetizar, analizar y entregar una solución, destacando en alguna de las tres tareas.
- **Sumará la mitad del puntaje (+50%)** si el orador es capaz de sintetizar, analizar y entregar una solución, y destaca en todas las tareas.

El puntaje final será determinado por la suma de los puntos adjudicados, incluyendo la modificación por la conclusión. En caso de tratarse de un jurado de más de una persona, cada juez calculará un puntaje, siendo libre en la adjudicación de los puntos. El puntaje final corresponderá a la suma de los puntajes de cada juez individual.

Gana el debate el equipo que haya obtenido un mayor puntaje final.

VI. Premios

Existirán en este Torneo, dos competencias paralelas, una para cada Jornada en que se dividen los alumnos del Instituto Nacional.

En cada Jornada, se premiará: al Primer, Segundo y Tercer Lugar de equipos, y al Mejor Orador de la Jornada Final.

VII. De la interpretación y modificación de estas bases

Los miembros de ADEIN se reservan el derecho de interpretar el sentido y alcance de estas bases. Asimismo, ADEIN tiene el derecho a modificar estas bases (especialmente en lo relativo al fixture y las fechas), previo aviso a los equipos en competencia con una anticipación de 3 días.